

Político esta encargada (bajo su Nipomantidad) para
q. el Representante de personas sobre y pague de los
Caudales de Propio lo que ocurra en su deliverancia
espera sea aprobada por los metidos y Contiene. Y
entendido por el mismo Representante Acuerda. Que
en su inteligencia y deinde luego vide su aprobación
en q. se sortenga en el Campo durante el pre-
sente Contagio.

Ofero ad^m Domingos
Nroo Esp^{to} al^{mo}
delegado o nroo t^{or}
in omple de Convidor
de Papeis, e que se offe
Edm^{do} J. da R. R.
segun esta mandado
J. da R. R.

Unos con Oficio de D. Domingo Nieto a su hermano del
Occidente dirigido al Sr. Gobernador Presidente de la
Junta de Propios y Arbitrios manifestandole que citada
mandado por la Superioridad el q. las Cuentas de Propios
se remitan por Años y q. todas den principio en
primero de Enero y finen en treinta y uno de Diciem-
bre, proporcionando el tiempo debido para sus Remi-
tes con el fin de evitar por las presas q. son suscep-
tibles conforme a las Leyes los Pleitos que de ordinario
se suspan entre los Contadores, por cuyo motivo de-
ben suspender los Cuentos en quince del corriente con lo
demás que contiene. Entendido por este Ayuntamiento
nueva. Queda en su inteligencia y se tenga pre-
sente para luego que por el mismo Contador se
entreguen los papeles de su Contaduría se determinen

Todo lo qual acordó esta Ciudad por ante mi su Secretario
de que Certifico =

Maxim
B. B.

Sanchez

John Marshall

Condo Extraordinario En la M. A. y M. C. Ciudad de Cartagena